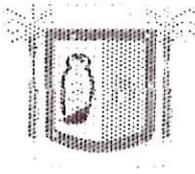


PERMISO DE EDIFICACION



| |
|----------------------|
| PERMISO N° |
| 100 |
| Fecha de Aprobación |
| 24 DE AGOSTO DE 2004 |
| Complementaria a: |
| |

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA PERMISO DE OBRA NUEVA PARA EDIFICAR 195,74 M² DE SUPERFICIE, DESTINADOS A: ..VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS PISOS..

(RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA)

DE USO ...PRIVADO..., EN UNA ALTURA DE ...7..... mts.
(PÚBLICO O PRIVADO)

DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINO
SAN CRISTOBAL..., N° 31., MANZANA ..9....., LOTE...5....., LOCALIDAD,
SECTOR.....LOMAS DE MONTEMAR.....,

SECTOR ...URBANO....., ROL DE AVALÚO N° ...6109-5.....

(URBANO O RURAL)

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. -5.1.6. N°149.... DE FECHA ..12.07.04...., QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR EL ARQUITECTO ..JORGE MAYORGA B....., EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE JAIME SANTA CRUZ LAURSEN.; R.U.T. N° 9.024.885-5 Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE N°...288..., DE FECHA ...09.07.04....., DE REVISOR INDEPENDIENTE ...CASTRO Y ROMAN ARQTOS..., CATEGORÍA ..1ERA....., REGISTRO N° ROL ...13-049....

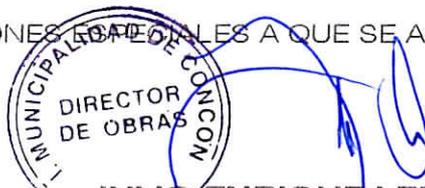
EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS C.I.P. N°56..... DE FECHA...17.03.04.....

- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:

D.F.L. 458/76 MINVU; D.S. 075/01 MINVU; D.S. 329/80 MINVU; RES. 31-04-53/96 GOB.REG.;

RES.31-04-49/01 GOB.REG.

- AUTORIZACIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

(FIRMA Y TIMBRE)

OBSERVACIONES Y / O ANTECEDENTES:

1. PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA OBRA:

- CONSTRUCTOR : ARTICULO 1.2.1. O.G.U.C.
- SUPERVISOR : JORGE MAYORGA B.; R.U.T. Nº 10.105.018-1.

2. SUPERFICIES DEL PROYECTO

| | |
|------------------|-----------|
| 1ER. PISO | 141,93 M2 |
| 2DO. PISO | 53,81 M2 |
| TOTAL PROYECTADO | 195,74 M2 |

3. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 116BIS DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS PARTICULARIDADES DE PROYECTO EN LAS CUALES ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS CENTRÓ SU REVISIÓN PARA RESOLVER LA EMISIÓN DEL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACIÓN, CORRESPONDEN SOLAMENTE A AQUELLAS RELACIONADAS CON LAS DISPOSICIONES Y NORMATIVA URBANÍSTICA DEL PLAN REGULADOR COMUNAL Y LEY Nº 8.946/49 DE PAVIMENTACIÓN COMUNAL, QUEDANDO DE RESPONSABILIDAD DE ÉL(LOS) REVISOR(ES) INDEPENDIENTE LA CONFORMIDAD Y AUTORIZACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROYECTO.

| | |
|--|-------------------|
| CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN | C - 2 |
| PAGO DE DERECHOS: | |
| - PRESUPUESTO EDIFICACIÓN | \$ 29.439.296 |
| - MONTO DE DERECHOS MUNICIPALES | \$ 441.589 |
| DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO | \$ (-) |
| DESCUENTO 30% SI CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE | \$ 132.477 (-) |
| MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR | \$ 309.112 |
| FOLIO INGRESO MUNICIPALES Nº 037177 | |


JLZ/MRB/dp.
- Interesado
- Archivo correlativo
- Expediente
- S.I.I.
- I.N.E.
(PON100-04)